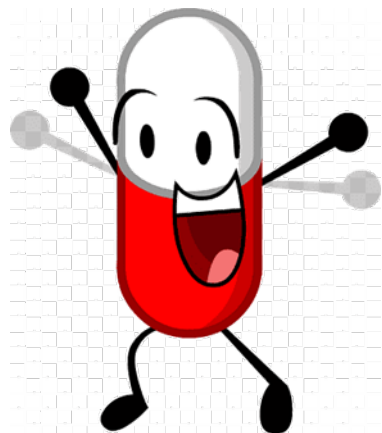


EL RUIDO II



Como ya vimos en su momento, el ruido es el contaminante (industrial y social) más común y más extendido. Podemos definir el ruido como toda sensación sonora, desagradable o no, que puede lesionar el aparato auditivo, producir trastornos o perturbar gravemente una actividad (v.gr.: trabajo, estudio, sueño...).

El ruido puede perturbar la comunicación verbal (causando con ello accidentes) y efectos sobre nuestro organismo (sordera /efectos somáticos).

Dos características definen el ruido: la frecuencia (hercios o Hz) y la amplitud (decibelios o dB).

Los equipos que se utilizan para medir el ruido son los sonómetros (nivel de ruido en un momento dado) y los dosímetros (exposición durante un periodo de tiempo a un ruido). En el Servicio de Prevención de la UVEG se cuenta con los instrumentos necesarios para hacer estas valoraciones.

EL RUIDO AFECTA A TODO EL CUERPO



Falta de vigilancia
Pérdida de capacidades y atención
Más fatiga

Riesgo de accidente

Fuente: Curso de salud laboral. Asunción Calatayud Sarthou y Concepción Cortés Vizcaíno. Tirant lo Blanch. Libros.